**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2020**

**ACUMULADO IV TRIMESTRE**

****

TABLA DE CONTENIDO

[1. INTRODUCCIÓN 3](#_Toc69715068)

[2. MARCO DE REFERENCIA 4](#_Toc69715069)

[3. LINEAS ESTRATEGICAS 7](#_Toc69715070)

[4. RESULTADOS ACUMULADO POR LÍNEA ESTRATÉGICA 9](#_Toc69715071)

[5. ANALISIS PRESUPUESTAL 14](#_Toc69715072)

[6. CONSULTA INDICADORES EN ISOLUCIÓN 16](#_Toc69715073)

**LISTA DE TABLAS**

[Tabla 1 Relación de proyectos y apropiaciones 2020 6](#_Toc69715098)

[Tabla 2 Indicadores por Línea Estratégica y Objetivo 9](#_Toc69715099)

[Tabla 3 Resultados de los indicadores del Objetivo Estratégico 1 10](#_Toc69715100)

[Tabla 4 Resultados de los indicadores del Objetivo Estratégico 2 11](#_Toc69715101)

[Tabla 5 Resultados de los indicadores del Objetivo Estratégicos 3 12](#_Toc69715102)

[Tabla 6 Resultados de los indicadores del Objetivo Estratégico 4 13](#_Toc69715103)

[Tabla 7 Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2020 15](#_Toc69715104)

**LISTA DE ILUSTRACIONES**

[Ilustración 1 Porcentaje de cumplimiento por objetivo estratégico acumulado al IV trimestre 2020 14](#_Toc69715156)

# INTRODUCCIÓN

La Agencia de Desarrollo Rural – ADR, fue creada mediante Decreto Ley 2364 de 2015, como una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. La Agencia tiene como mandato ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura, a través de la estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural nacionales y de iniciativa territorial o asociativa, así como fortalecer la gestión del desarrollo agropecuario y rural y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país.

De acuerdo con lo expuesto la Agencia enfrenta el reto de posicionarse como una instancia estructuradora y ejecutora nacional reconocida, mediante el fortalecimiento de la oferta de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario, y la prestación de los servicios públicos de adecuación de tierras y extensión agropecuaria; asesoría y acompañamiento en estrategias de comercialización; el fortalecimiento y conformación de asociaciones de producción agropecuaria.

La Agencia, para dar operatividad al Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022, formuló el Plan de Acción 2020 con tres líneas estratégicas que incluyen los objetivos, productos, metas y actividades entre otros aspectos; así como la articulación con las dimensiones y políticas del modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG (Decreto 1499, 2017).

El Plan de Acción Institucional de la Agencia fue aprobado por el comité institucional de gestión y desempeño, atendiendo las disposiciones de la Resolución 1602 de 2017 y el Consejo Directivo de la Agencia respectivamente, este último, por las funciones establecidas en el Decreto 2364 de 2015, Articulo 9. Funciones del Consejo Directivo, numeral 2- Aprobar el Plan Estratégico de largo, mediano y corto plazo de la entidad y los planes operativos.

En este sentido, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 74 de la ley 1474 de 2011 (por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública), se elabora y publica el Informe correspondiente a los resultados acumulados del trimestre IV, en la ejecución del plan de acción institucional; seguimiento que se realiza trimestralmente por cada una de las áreas de la Entidad, bajo el esquema de procesos; a través de la herramienta del sistema integrado de gestión (Isolucion).

# MARCO DE REFERENCIA

.

La Agencia para atender y contribuir con las metas del plan nacional de desarrollo; plan sectorial; plan estratégico institucional y plan de acción para la vigencia 2020, actualizó y/o formuló diez proyectos de inversión, de los cuales seis corresponden a inversiones en bienes y servicios para apoyar a las organizaciones de productores rurales, en cumplimiento de la misionalidad; los otros cuatro proyectos son para brindar la capacidad necesaria a la ADR para el desarrollo del modelo de operación implementado.

Los principales proyectos viabilizados y con asignación de recursos del presupuesto general de la nación-PGN, que respaldaron la ejecución del plan de acción 2020, se describen brevemente a continuación:

* FORTALECIMIENTO DE LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL A NIVEL NACIONAL, código BPIN 2018011000142; El proyecto busca mejorar la productividad del campo cofinanciando proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural-PIDAR.
* FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SUS ESQUEMAS ASOCIATIVOS EN LA GENERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS NACIONAL, código BPIN 2018011000127. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios y sus esquemas asociativos para la generación y consolidación de encadenamientos productivos a través del fomento y fortalecimiento de la asociatividad rural con enfoque territorial.
* FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS INTEGRALES CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LA POBLACIÓN RURAL. NACIONAL, código BPIN 2018011000129. De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 2364 de 2015, se propone que el nuevo modelo de operación de la Agencia de Desarrollo Rural esté soportado principalmente en la formulación, estructuración, cofinanciación, ejecución y seguimiento de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial tanto nacionales como de iniciativa asociativa y territorial, así como el fortalecimiento de la gestión de desarrollo rural para la mejora de las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país.
* IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN, NIVEL NACIONAL, código BPIN 2018011001172. Los servicio de acompañamiento y asesoría técnica para el desarrollo de competencias comerciales dirigido a pequeños productores rurales organizados, requieren de un portafolio diversificado de servicios para la comercialización que integra asesoría especializada para fortalecer el ejercicio comercial (certificaciones y otros requisitos técnicos de producto), mecanismos de acceso a mercados para circuitos cortos (Mercados campesinos, compras públicas y ferias), encadenamientos comerciales (Alianzas público privadas, alianzas comerciales) y otras herramientas para el fortalecimiento de relaciones comerciales de las organizaciones de productores.
* FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA NACIONAL, código BPIN 2018011000152. Promover la prestación del servicio de extensión agropecuaria se considera un componente fundamental para el desarrollo sostenible de las actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y forestales, porque permite un acompañamiento integral a los productores, facilitando el incremento en sus índices de productividad y competitividad. Así mismo, mejora la productividad mediante la dinamización de los procesos de adopción tecnológica e innovación a través de la prestación del servicio de extensión agropecuaria a los productores.
* APOYO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL, código BPIN 2018011000151. Corresponde a la financiación y/o cofinanciación que realiza el estado directamente a beneficiarios de un proyecto o distritos de adecuación de tierras para la elaboración de estudios de preinversión, construcción o ampliación de nuevos distritos, rehabilitación, modernización o ampliación de distritos existentes. Los usuarios deben recuperar parte de la inversión que el estado realiza en su favor y pagar las tarifas por la prestación del servicio público de riego, drenaje o protección contra inundaciones directamente al estado, cuando este administra, opera y conserva los distritos, o a las asociaciones de usuarios cuando son estas quienes administra, operaran y conservan el distrito. Lo anterior, se encuentra en concordancia con lo establecido en la Ley 41 de 1993, el Decreto 1071 de 2015 parte 14, y los diferentes Acuerdos y Resoluciones adoptadas por el organismo público ejecutor de la política de adecuación de tierras.

La distribución de las apropiaciones para cada uno de estos proyectos, se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 1 Relación de proyectos y apropiaciones 2020

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **RUBRO** | **REC** | **DESCRIPCION** | **APR. INICIAL** | **APR. REDUCIDA** | **APR. VIGENTE** |
| **$** | **$** | **$** |
| C-1702-1100-7 | 11 | FORTALECIMIENTO DE LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL A NIVEL NACIONAL | 74.140.599.623 | 39.018.293.695 | 35.122.305.928 |
| C-1702-1100-8 | 11 | FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y SUS ESQUEMAS ASOCIATIVOS EN LA GENERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS NACIONAL | 3.607.290.447 | 65.000.000 | 3.542.290.447 |
| C-1702-1100-9 | 11 | FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS INTEGRALES CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LA POBLACIÓN RURAL. NACIONAL | 20.326.718.414 | 7.546.881.300 | 12.779.837.114 |
| C-1702-1100-10 | 11 | IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN, NIVEL NACIONAL | 4.439.094.057 | 1.754.139.784 | 2.684.954.273 |
| C-1708-1100-4 | 11 | FORTALECIMIENTO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP] | 16.762.296.717 | 9.518.773.802 | 7.243.522.915 |
| C-1709-1100-5 | 11 | APOYO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP] | 58.820.928.509 | 21.642.714.788 | 37.178.213.721 |
| C-1709-1100-5 | 20 | APOYO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP] | 671.080.556 | 671.080.556 | 0 |
| C-1709-1100-5 | 21 | APOYO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP] | 4.304.325.868 | 3.661.386.792 | 642.939.076 |
| **SUBTOTAL** | **183.072.334.191** | **83.878.270.717** | **99.194.063.474** |
| C-1799-1100-6 | 11 | IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN MISIONAL, ESTRATÉGICA Y DE APOYO EN LA ADR A NIVEL NACIONAL  | 4.909.755.500 | 1.000.000.000 | 3.909.755.500 |
| C-1799-1100-7 | 11 | ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL NACIONAL | 2.935.757.657 | 292.584.696 | 2.643.172.961 |
| C-1799-1100-9 | 11 | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL | 4.638.879.049 | 914.388.988 | 3.724.490.061 |
| C-1799-1100-10 | 11 | ADQUISICIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEDES ADMINISTRATIVAS A NIVEL NACIONAL  | 2.283.611.242 | 1.302.888.729 | 980.722.513 |
| **SUBTOTAL** | **14.768.003.448** | **3.509.862.413** | **11.258.141.035** |
| TOTALES | **197.840.337.639** | **87.388.133.130** | **110.452.204.509** |

Nota: el proyecto APOYO A LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS Y A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL, cuenta con recursos propios provenientes de la recuperación de inversiones y las tarifas por la prestación del servicio público de riego, drenaje o protección contra inundaciones.

# LINEAS ESTRATEGICAS

**Dinamización de la competitividad rural (1):** La ADR tiene dentro de sus funciones la de contribuir a mejorar la productividad, ingresos, capacidades y condiciones de vida que beneficien a los pequeños y medianos productores rurales y a las Entidades Territoriales que presenten iniciativas colectivas que beneficien a la comunidad, a través de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) que podrán ser proyectos estratégicos nacionales, proyectos territoriales y proyectos asociativos enmarcados en las líneas de cofinanciación, y por último los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria – PDEA, los cuales buscan contribuir a la generación de transformaciones sociales, productivas, tecnológicas y de innovación en los productores y territorios, para ser más productivos, competitivos y sostenibles.

La dinamización de la competitividad rural es un proceso que es posible desarrollar a través de diferentes estrategias articuladas de manera armónica y asociada a la aptitud agropecuaria del suelo de las regiones, los cuales han sido identificados a través de los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial y otras herramientas de orden territorial, sobre las cuales se deben estructurar los proyectos a cofinanciar.

**Optimización del servicio público de adecuación de tierras (2):** Con relación al área beneficiada por el servicio público de adecuación de tierras, a la fecha existen en el país 780 distritos de adecuación de tierras de pequeña, mediana y gran escala en todo el país, que corresponden 322.955 hectáreas, beneficiando a 90.788 familias, lo cual indica que la cobertura del servicio público de adecuación de tierras es de aproximadamente un 1,7% en relación con el potencial de hectáreas adecuables.

Con el propósito de incrementar la cobertura y mejorar la eficiencia y optimización en la prestación del servicio público de adecuación de tierras, la ADR dará cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el CONPES 3926 de 2018, tales como: 1. Diagnóstico de los distritos de primera generación; 2. Implementación del Sistema de Información de Adecuación de Tierras; 3. Proyectos de optimización de distritos de primera generación, a partir de criterios de priorización y programación de inversiones; 4. Elaboración de la hoja de ruta para la culminación progresiva de los Proyectos de Importancia Estratégica; 5. Culminación de obras del proyecto Triángulo del Tolima; 6. Culminación de obras del proyecto multipropósito Río Ranchería (La Guajira); 7. Culminación de obras del proyecto Tesalia - Paicol (Huila); 8. Ampliación de la cobertura del servicio de ADT; 9. Adopción de un modelo de cofinanciación con entidades territoriales para el desarrollo de proyectos de ADT,

10.Programa de fortalecimiento y acompañamiento para las asociaciones de usuarios.

Lo anterior, en concordancia con el Plan Nacional de Riego, instrumento a través del cual se le dará operatividad a la política trazada en el documento CONPES mencionado, en el cual se definen unos objetivos a corto (4 años), mediano (8 años) y largo (20 años); estructurados en las siguientes estrategias: (i) gestión de la información; (ii) incremento de la productividad y competitividad; (iii) ampliación de la cobertura; (iv) rehabilitación y entrega de distritos de riego; (v) entrada gradual en operación de proyectos de construcción (Tesalia, Ranchería y Triangulo del Tolima).

**Fortalecimiento de capacidades institucionales (3):** Para cumplir con el objeto para la cual fue creada la ADR, es necesario fortalecer los procesos internos y sus sistemas de gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), adoptado por el Decreto 1499 de 2017, con el fin de mejorar su capacidad administrativa.

Es a través de este Modelo que la gerencia pública moderna y eficiente busca el mejoramiento continuo, basado entre otros aspectos, en el fortalecimiento de herramientas de gestión y en la coordinación interinstitucional que facilitan la implementación de las políticas públicas mediante la ejecución de los planes, los programas y los proyectos.

Este mejoramiento se reflejará en la medida en que se le proporcione a la población rural los bienes y servicios que necesitan y su atención oportuna, ya que las entidades requieren que desde la planeación se trace el camino de la gestión institucional con principios de eficiencia y eficacia y que los colaboradores de los diferentes niveles y áreas de la entidad se sientan involucrados en el logro de las metas establecidas.

En la siguiente tabla se recogen las líneas estratégicas, los objetivos e indicadores articulados a cada una de ellas. En relación con los indicadores para el plan de acción 2020, se definieron 78 indicadores con su porcentaje de participación así:

Tabla 2 Indicadores por Línea Estratégica y Objetivo

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Composición** | **Número de indicadores** | **%** |
| **Línea Estratégica 1: Dinamización de la competitividad rural** | **35** | **45%** |
| **Objetivo Estratégico 1:** Promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural, a partir de la realización de intervenciones efectivas y acordes con la vocación agropecuaria de los territorios. | 31 | 40% |
| **Objetivo Estratégico 2**: Fortalecer la productividad y competitividad de las cadenas de valor y sistemas productivos del sector agropecuario, a través del acompañamiento técnico, la coordinación interinstitucional y la implementación del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria. | 4 | 5% |
| **Línea Estratégica 2. Optimización del servicio público de adecuación de tierras** | **15** | **19%** |
| **Objetivo estratégico 3**: Aumentar la cobertura y calidad en la provisión del servicio público de adecuación de tierras. | 15 | 19% |
| **Línea Estratégica 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales** | **28** | **36%** |
| **Objetivo estratégico 4:** Consolidar el modelo de gestión para optimizar el desempeño institucional, la articulación interinstitucional y el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos. | 28 | 36% |
| **Total indicadores Plan de Acción 2020** | **78** | **100%** |

Fuente: Matriz Plan de Acción 2020. Elaboración propia.

# RESULTADOS ACUMULADOS POR LÍNEA ESTRATÉGICA

* Línea estratégica 1: Dinamización de la competitividad rural

El avance por Línea Estratégica está directamente relacionado con los Objetivos Estratégicos que la conforman, por lo que en el caso particular de la Línea Estratégica 1, se consideran los 35 indicadores con un peso porcentual de 45%, distribuidos en los objetivos denominados “Promover el desarrollo de capacidades para la generación sostenible de ingresos en la comunidad rural, a partir de la realización de intervenciones efectivas y acordes con la vocación agropecuaria de los territorios.”, y “Fortalecer la productividad y competitividad de las cadenas de valor y sistemas productivos del sector agropecuario a través del acompañamiento técnico, la coordinación interinstitucional y la implementación del Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria”.

Tabla 3 Resultados de los indicadores del Objetivo Estratégico 1

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Dependencia | Procesos | Indicadores | Meta | Avance | %Cumplí |
| VP | Evaluación, Calificación y Cofinanciación de Proyectos Integrales | Documento metodológico socializado | 1 | 1 | 100 |
| Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural Cofinanciados con recursos de la vigencia 2020 | 56 | 25 | 44,64 |
| Postulaciones del programa de Vivienda de Interés Social Rural del MADR tramitadas | 300 | 481 | 160,33 |
| Documento con requerimiento del Banco de Proyectos actualizado | 1 | 1 | 100 |
| Documento con el diseño del sistema de alertas | 1 | 1 | 100 |
| Evaluaciones de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural realizadas | 120 | 80 | 66,67 |
| Productores beneficiados con cofinanciación de proyectos en la vigencia 2020 | 3038 | 1158 | 38,12 |
| VIP | Fortalecimiento competitivo para la comercialización de productos de origen agropecuario | Organizaciones de productores formales apoyadas | 100 | 108 | 108 |
| Organizaciones de Productores, con participación en el desarrollo de Circuitos Cortos (ruedas de negocios, mercados campesinos, compras públicas, ferias comerciales) apoyadas | 600 | 1064 | 177,33 |
| Circuitos cortos de comercialización (ruedas de negocios, mercados campesinos, agro ferias comerciales) realizados | 47 | 116 | 246,81 |
| Organizaciones de Productores con participación en el desarrollo de encadenamientos comerciales, apoyadas | 55 | 43 | 78,18 |
| Productores beneficiados con servicios de apoyo a la comercialización con acuerdos comerciales suscritos | 2750 | 24564 | 893,24 |
| Productores con transferencia de conocimiento en el uso de información comercial atendidos | 390 | 256 | 65,64 |
| Departamentos intervenidos con implementación de la estrategia nacional de compras públicas locales | 12 | 15 | 125 |
| Grupos de actores territoriales y de cadenas empresariales fortalecidos | 29 | 47 | 162,07 |
| Municipios con circuitos cortos de comercialización implementados (mercados campesinos y agro ferias) | 39 | 71 | 182 |
| Organizaciones participando de asesorías comerciales especializadas | 80 | 120 | 150 |
| VP | Promoción y apoyo a la asociatividad | Asociaciones apoyadas formalizadas | 8 | 8 | 100 |
| Asociaciones de mujeres rurales fortalecidas | 5 | 5 | 100 |
| Asociaciones de mujeres rurales formalizadas | 5 | 5 | 100 |
| Asociaciones fortalecidas | 65 | 49 | 75,38 |
| Productores del programa ACFC apoyados | 50 | 111 | 222 |
| Productores apoyados con estrategia de fomento | 500 | 1997 | 399,4 |
| VIP | Estructuración y formulación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural | Hectáreas con sistemas de riego, drenaje o protección contra inundaciones individuales construidos | 1430 | 0 | 0 |
| Número de planes departamentales de desarrollo agropecuario y rural acompañados 2017-2018 | 11 | 5 | 45,4 |
| Número de planes departamentales de desarrollo agropecuario y rural acompañados 2019 | 3 | 0 | 0 |
| Numero de planes departamentales de desarrollo agropecuario y rural elaborados | 8 | 0 | 0 |
| Número de proyectos estructurados en la vigencia 2020 | 91 | 30 | 32,97 |
| Documentos Metodológicos elaborados | 1 | 1 | 100 |
| Estrategias de divulgación implementadas | 1 | 1 | 100 |
| VP | Seguimiento y control de los proyectos integrales | Informes de seguimiento a PIDAR cofinanciados elaborados | 280 | 235 | 83,92 |

Tabla 4 Resultados de los indicadores del Objetivo Estratégico 2

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Dependencia | Procesos | Indicadores | Meta | Avance | %Cumplí |
| VIP | Fortalecimiento a la prestación del servicio público de extensión agropecuaria | Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria | 33 | 33 | 100 |
| Entidades Prestadoras del Servicio Público de Extensión Agropecuaria Habilitadas | 60 | 122 | 203,33 |
| Secretarias de Agricultura Departamental acompañadas en la formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria-PDEA | 32 | 32 | 100 |
| Productores atendidos con Servicio Público de Extensión Agropecuaria | 19417 | 8857 | 45,61 |

Línea Estratégica 2. Optimización del servicio público de adecuación de tierras, conformada por el objetivo estratégico 3: Aumentar la cobertura y calidad en la provisión del servicio público de adecuación de tierras, lo constituyen 15 indicadores con una participación del 19 por ciento al total distribuido.

**Objetivo estratégico 3**: Aumentar la cobertura y calidad en la provisión del servicio público de adecuación de tierras.

Tabla 5 Resultados de los indicadores del Objetivo Estratégico 3

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Dependencia | Procesos | Indicadores | Meta | Avance | %Cumplí |
| VIP | Prestación y apoyo del servicio público adecuación de tierras | Distritos de adecuación de tierras acompañados en la prestación del servicio público | 100 | 150 | 150 |
| Distritos de Adecuación de Tierras de mediana y gran escala con Servicio de Administración, operación y conservación – AOC | 15 | 15 | 100 |
| Asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras capacitadas | 100 | 103 | 103 |
| Documentos técnicos elaborados | 2 | 2 | 100 |
| Trámites legales de asociaciones de usuarios realizados   | 250 | 453 | 181,2 |
| Resoluciones de Presupuesto de administración, operación y conservación Distritos de Propiedad Estado expedidas | 12 | 12 | 100 |
| Recaudo de Cartera | 671.080.556 | 435.208.849 | 64,85 |
| Proyectos Estratégicos de Adecuación de Tierras con Servicio de Administración, Operación y Mantenimiento - AOM | 3 | 3 | 100 |
| Proyectos de adecuación de tierras revisados   | 15 | 16 | 106,67 |
| Hectáreas con estudios de pre inversión para adecuación de tierras elaborados y entregados | 4423 | 3668 | 82,93 |
| Hectáreas con distritos de adecuación de tierras construidos y ampliados entregadas   | 2606 | 0 | 0 |
| Hectáreas en proceso de ejecución para construcción o ampliación de distritos | 100 | 0 | 0 |
| Hectáreas en proceso de ejecución para estudios de pre inversión. | 666 | 7375 | 1107,36 |
| Hectáreas en proceso de ejecución para rehabilitación, complementación o modernización de distritos | 24591 | 0 | 0 |
| Hectáreas con distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados entregadas | 23207 | 38378 | 165,37 |

**Línea Estratégica 3: Fortalecimiento de capacidades institucionales**

**Línea Estratégica 3. Fortalecimiento de capacidades institucionales: conformada por el objetivo estratégico 4,** Consolidar el modelo de gestión para optimizar el desempeño institucional, la articulación interinstitucional y el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y humanos. Esta cuenta con 28 indicadores con un peso porcentual del 36 por ciento del total.

Tabla 6 Resultados de los indicadores del Objetivo Estratégico 4

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Dependencia | Procesos | Indicadores | Meta | Avance |  | %Cumplí |
| Oficina de Planeación | Direccionamiento Estratégico | Documentos de planeación elaborados | 4 | 4 |  | 100 |
| Administración del sistema Integrado | Porcentaje sistema de gestión implementado | 25 | 25 |  | 100 |
| Oficina de Tecnología | Operación de los servicios tecnológicos | Banco de Proyectos actualizado | 100 | 100 |  | 100 |
| Documentos para la planeación estratégica actualizados | 1 | 1 |  | 100 |
| Índice de prestación de servicios de TI | 50 | 50 |  | 100 |
| Numero de servicios de información actualizados | 1 | 1 |  | 100 |
| Numero de servicios de información implementados | 1 | 0 |  | 0 |
| Oficina Jurídica | Asesoría y defensa jurídica | Avance en la Implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, aprobada | 100 | 100 |  | 100 |
| Informes SIPOV (sistema de información de población Victima) MADR, atendidos | 4 | 1 |  | 25 |
| Política general que oriente la defensa de los intereses de la Entidad formulada y aprobada | 1 | 1 |  | 100 |
| Porcentaje de procesos cobro iniciados | 100 | 100 |  | 100 |
| Porcentaje de actuaciones judiciales emitidas | 100 | 100 |  | 100 |
| Porcentaje de conceptos jurídicos emitidos  | 100 | 100 |  | 100 |
| Porcentaje de requerimientos atendidos | 100 | 100 |  | 100 |
| Porcentaje de solicitudes atendidas | 100 | 100 |  | 100 |
| Sesiones de Comité de Conciliación realizados | 24 | 1 |  | 4,16 |
| SG | Gestión documental | Informes del sistema de gestión documental producidos | 6 | 6 |  | 100 |
| Informes del sistema integrado de conservación implementado | 6 | 6 |  | 100 |
| Cajas de expedientes INCODER digitalizadas | 1624 | 1624 |  | 100 |
| Metros lineales de archivo ADR organizados | 100 | 100 |  | 100 |
| Metros lineales de archivo INCODER organizados | 150 | 150 |  | 100 |
| SG | Control disciplinario interno | Proceso de Gestión de Control Interno Disciplinario en cada etapa procesal sustanciados | 100 | 80 |  | 80 |
| SG | Gestión administrativa | Sedes adecuadas | 10 | 14 |  | 140 |
| Sedes dotadas | 14 | 6 |  | 42,86 |
| Sedes mantenidas | 14 | 6 |  | 42,86 |
| VGC | Vicepresidencia de Gestión Contractual | \*\*\*Informes sobre las liquidaciones derivadas de los contactos y/o convenios realizados | 11 | 11 |  | 100 |
| Informe sobre el estado del Plan Anual de Adquisiciones, elaborados | 11 | 11 |  | 100 |
| Informe sobre los contratos y/o convenios suscritos | 11 | 11 |  | 100 |

La gráfica siguiente muestra los porcentajes acumulados promedio por cada uno de los objetivos estratégicos definidos, evidenciándose resultados por encima de las metas establecidas por cada uno de los procesos.

Ilustración 1 Porcentaje de cumplimiento por objetivo estratégico acumulado al IV trimestre 2020

Fuente: Isolución - SIG

# ANALISIS PRESUPUESTAL

En la vigencia 2020, la Agencia en el marco de la Ley de Presupuesto 2008 de 2019 (por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020”) y el Decreto de Liquidación 2411 de 2019 (Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos), le fue asignada en inversión, la apropiación de $194.900.337.639; posteriormente mediante trámite de distribución de recursos, se le adicionó al presupuesto de inversión de la Agencia, con cargo al proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL PARA LA POBLACIÓN RURAL A VNIVEL NACIONAL” en $2.940.000.000, para el PIDR: Fase II de la planta de secado de arroz - Cabildo López Adentro (Compromiso con el Consejo Regional de Indígenas del Cauca – CRIC), como valor para la contrapartida.

La aprobación de la operación de distribución de recursos se realizó mediante Oficio del DNP radicado 20204340001866 de junio 24 de 2020 y oficio radicado 2-2020-032540, julio 17 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por lo anterior, el presupuesto total de inversión de la ADR ascendió a $197.840.337.639, distribuidos en 10 proyectos de inversión actualizados en el sistema unificado de inversión y finanzas públicas-SUIFP; posteriormente las apropiaciones de la ADR fueron reducidas en $87.388.133.130 (Decreto de reducción 1807 de diciembre 31 de 2020); quedando la apropiación final por $110.452.204.509.

Tabla 7 Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2020

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Concepto | Apropiación Inicial | Bloqueo /Reducción | Apropiación Vigente | Compromisos | % | Obligaciones | % |
|
| Funcionamiento | 35.936 | 14.778 | 36.939 | 19.712 | 53 | 19.411 | 98 |
| Inversión | 194.900 | 87.388 | 110.452 | 105.804 | 96 | 90.278 | 85 |
| Total | 230.836 | 102.166 | 147.391 | 125.517 | 85 | 109.688 | 87 |

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación

Los resultados en porcentaje de la tabla se calculan para los compromisos con base a la apropiación vigente, y para las obligaciones en relación con los compromisos efectuados. El bloqueo y posterior reducción de los recursos de funcionamiento, corresponden a la Provisión para gastos institucionales y/o sectoriales contingentes- previo concepto DGPPN ($14.778 millones).

Como se observa en la Tabla, se firmaron compromisos por $105.804 millones en inversión, equivalentes al 96% del presupuesto vigente y se establecieron obligaciones por $90.278 millones, correspondiente al 85% de los compromisos. Con cargo a estos recursos, se desarrollaron las acciones establecidas en la Plan de Acción 2020 de la Agencia.

# CONSULTA INDICADORES EN ISOLUCIÓN

Finalmente recordamos que cada uno de estos indicadores, está disponible para consulta de los funcionarios a través del aplicativo Isolucion http://isolucion.adr.gov.co/Isolucion/PaginaLogin.aspx, ingresando con el usuario consulta a medición, visualización. Los indicadores podrán ser consultados por objetivo (como aparecen acá) o por proceso, realizando los filtros respectivos:



Al dar clic a un indicador, es posible conocer el detalle del reporte septiembre 2020 con las evidencias aportadas por los responsables.

**Elaboró: Oficina de Planeación**

**Abril de 2021**